



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Folio: 00279

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
842/19	05/11/2019	H-006/21	15/01/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
LOMA DEL VALLE	101	F-B	-
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
SAN AGUSTÍN	-	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
COMERCIAL Y DE SERVICIO DISTRITAL	LOCALES COMERCIALES	097-16/19-III/E-071	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ARQ. JUAN JOSÉ RAMÍREZ LÓPEZ		TZOE-538	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN TOTAL	1750	M2	\$127.00		\$222,250.00
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$383.00		\$383.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$130.00		\$130.00
ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO PARA U:	1006.9	M2	\$23.00		\$23,158.70
HABITABILIDAD	222250	%	\$10.00		\$22,225.00
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	1	%	\$1.25		\$178,668.13
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$13,407.34
Total					\$460,222.17

Observaciones

ING. GUSTAVO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2 09-MAY-2020